



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 04 DE 2016

()

06 ABR 2016

“Por la cual se resuelve una reclamación frente a la jornada de elección realizada el día 09 de febrero de 2016, en los escrutinios del OCAD Departamental de Tolima”.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN RECTORA

En ejercicio de sus facultad conferida en el artículo 29 del Acuerdo 36 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1530 de 2012 “*Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*” determinó la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

Que el Departamento Nacional de Planeación ostenta la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora del SGR, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 9 de la mencionada Ley 1530 de 2012.

Que el artículo 24 del Acuerdo 036 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR) establece que la organización de las elecciones de los representantes de los alcaldes ante los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD) regionales, departamentales, de las corporaciones autónomas regionales beneficiarias de recursos de regalías y de los Municipios Ribereños del Río Grande de la Magdalena y del Canal del Dique estarán a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora en articulación y con el apoyo de las secretarías técnicas de los OCAD.

Que el artículo 29 del mencionado Acuerdo 36 establece que los candidatos inscritos podrán presentar reclamación escrita ante la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora de conformidad con las causales señaladas en el numeral 7 del anexo de tal norma.

Que el día 09 de febrero se realizó la jornada de elecciones ante los OCAD Regional Centro Sur y Departamental de Tolima en el municipio de Ibagué y se contó con una comisión de escrutinio conformada por Carolina Herrera, como delegada de la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, Leonardo Corzo, delegado de la secretaría técnica del OCAD Regional Centro Sur, Óscar Andrés Gutiérrez, delegado de la Secretaría Técnica del OCAD Departamental y César Villanueva Ortiz, delegado de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 del anexo del Acuerdo 36 de 2016.

✱

Continuación de la Resolución "Por la cual se resuelve una reclamación frente a la jornada de elección realizada el día 09 de febrero de 2016, en los escrutinios del OCAD Departamental de Tolima"

Que posterior a la jornada se presentaron las siguientes reclamaciones ante la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora:

MUNICIPIO	Reclamación	NO. RADICADO ORFEO
Alvarado (Tolima)	Revisión aritmética del cuociente electoral – Año 2016	20166630083122
Cunday (Tolima)	Revisión aritmética del cuociente electoral – Años 2016, 2017, 2019	20166630083162
Natagaima (Tolima)	Revisión aritmética del cuociente electoral – Año 2017	20166630115852
Piedras (Tolima)	Revisión aritmética del cuociente electoral – Año 2019	20166630115832

Que revisadas las actas de escrutinio y cierre de la jornada de elecciones del día 09 de febrero de 2016 no se encontró ninguna falla en el conteo de votos o inconsistencia en la información; sin embargo, una vez verificado el cálculo de distribución de puestos a proveer con base en los resultados obtenidos por cada lista, y de conformidad con lo previsto en el numeral 3 del anexo del Acuerdo 36 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del SGR, se evidenció que existió un error involuntario en la aplicación aritmética del sistema de cuociente electoral que incidió en la distribución de puestos para la representación de los alcaldes ante el OCAD Departamental del Tolima para los años 2016, 2017 y 2019.

De conformidad con lo anterior;

RESUELVE

Artículo 1. Modificar el acta de cierre de la jornada de elecciones del día 09 de febrero de 2016, para el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento de Tolima, así:

Año 2016

Alcaldes elegidos

Nombre	No. De lista en que estaba inscrito	Municipio
NONDIER ARIAS	1	HERVEO
DELICY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA	1	RIOBLANCO
EVELIO GIRON MOLINA	2	CUNDAY

Continuación de la Resolución "Por la cual se resuelve una reclamación frente a la jornada de elección realizada el día 09 de febrero de 2016, en los escrutinios del OCAD Departamental de Tolima"

PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO	3	ALVARADO
MAURICIO ORTIZ MONROY	4	ESPINAL

Año 2017
Alcaldes elegidos

Nombre	No. De lista en que estaba inscrito	Municipio
JADER ARMEL OCHOA MAPPE	1	ATACO
WILLIAM HERNANDO POVEDA WALTEROS	1	CAJAMARCA
HUMBERTO BUENAVENTURA LASSO	2	CHAPARRAL
JESUS ALBERTO MANIOS URBANO	3	NATAGAIMA
GELMAN BETANCOURT RAMIREZ	4	DOLORES

Año 2019
Alcaldes elegidos

Nombre	No. De lista en que estaba inscrito	Municipio
ERNESTO BERNARDO CUERO PORTELA	1	COELLO
LUIS ANGEL GOMEZ LIZCANO	1	SUAREZ
OSWALDO MAURICIO ALAPE ARIAS	2	COYAIMA
PEDRO ANTONIO BOCANEGRA ZABALA	3	PIEDRAS
JOSE GERMAN CASTELLANOS HERRERA	4	LÍBANO

Continuación de la Resolución "Por la cual se resuelve una reclamación frente a la jornada de elección realizada el día 09 de febrero de 2016, en los escrutinios del OCAD Departamental de Tolima"

Artículo 2. Comuníquese la presente resolución a cada uno de los interesados y publíquese en la página WEB del SGR. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 ABR 2016

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MANUEL FERNANDO CASTRO QUIROZ
Subdirector Territorial y de Inversión Pública
Departamento Nacional de Planeación
Secretario Técnico de la Comisión Rectora del SGR